

Cambio Climático y Políticas Públicas
Notas para la discusión
Taller: Cambio Climático y Salud
Encuentro Internacional Clima Latino
Guayaquil/Ecuador
15 y 16 de octubre 2007

Ana Elisa Osorio
Venezuela

Si bien el Cambio Climático es un fenómeno ambiental global, las medidas para mitigarlo y enfrentar sus impactos (adaptación) se realizan desde todos los ámbitos de la vida: económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales, educativos, energéticos, etc.

En este marco es imperiosa la necesidad que los países adopten Estrategias Nacionales, desde el mas alto nivel, para abordar la problemática de manera holística, integral e integrada con una cabal comprensión de la complejidad del fenómeno y sea desde las instancias de Planificación del Estado que se emanen los lineamientos y políticas en los diferentes ámbitos.

En nuestros países, en vía de desarrollo, la pobreza de grandes sectores de la población no es un asunto trivial, muy por el contrario son los pobres los mas vulnerables a los impactos del Cambio Climático, por lo tanto al referirnos a las políticas a desarrollar las dirigidas a combatir la pobreza tienen un rol relevante.

De manera muy sucinta enumeraremos las políticas sectoriales de mayor impacto para mitigar el Cambio Climático y para el desarrollo de medidas de adaptación al mismo.

Repensar desde una perspectiva ética el modelo de Desarrollo hegemónico es parte de las tareas impostergables, ¿es, acaso, el modo de producción capitalista, con sus patrones de producción y consumo, con sus paradigmas de competitividad y calidad de vida la vía para el Desarrollo Sustentable con el que nos comprometimos en la Conferencia de la Tierra en Río de Janeiro en 1991?

En el ámbito Político

- i. Fortalecimiento de la institucionalidad de cada uno de nuestros países (al mas alto nivel) de manera de garantizar el desarrollo de capacidades, en todos los campos, orientadas a una mejor comprensión del fenómeno y al diseño de políticas y lineamientos integrales e integrados.
- ii. En este sentido es muy importante poner en discusión el modelo de “desarrollo” que haga posible la sustentabilidad y el bienestar de las grandes mayorías de nuestras poblaciones, incluyendo la revisión de nuestros patrones de producción y consumo y un modelo socio económico mas solidario y humanista y respetuoso de la naturaleza y de las generaciones futuras.
- iii. Los procesos de integración regionales deben incorporar esfuerzos conjuntos para afrontar el fenómeno de Cambio Climático orientados a:
 - a. Fortalecimiento Institucional
 - b. Desarrollo de capacidades

c. Educativas y de concientización de la población

d. Medidas de adaptación conjuntas

Ambito: Ambiental

- iv. Desarrollo de marco legal que garantice la calidad del aire: control de emisiones de GEI en industrias, agricultura, manejo de desechos, entre otros. Actualización permanente del los inventarios de GEI.
- v. Gestión integral de recursos hídricos, protección de acuíferos
- vi. Planes de recuperación de áreas degradadas y afectadas por las sequías y las inundaciones. Programas de combate a la desertificación.
- vii. Planes de gestión integral de desechos domésticos y peligrosos
- viii. Planes de contingencia ante desastres naturales. Creación de refugios para las poblaciones afectadas

Ambito: Ordenamiento territorial

- ix. Planes de ordenamiento de zonas costeras
- x. Planificación urbana, considerando las migraciones y desplazamientos de poblaciones por efecto de Cambio Climático. Programas de construcción de viviendas adaptadas a los cambios del clima.

- xi. Sistemas de áreas protegidas: parques nacionales, reservas forestales, zonas costeras, etc.

Ambito: Agricultura

- xii. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, evaluación de las políticas de agrocombustibles y sus implicaciones socioeconómicas y ambientales, de manera similar con los cultivos transgenicos.
- xiii. Reducir las tasas de deforestación y controlar la ampliación de la frontera agrícola.
- xiv. Desarrollo de tecnologías limpias en la agricultura: agricultura en ambientes controlados, rotación de cultivos, uso de fertilizantes y control de plagas naturales, manejo sustentable de los suelos, agroforestería.
- xv. Planes de reforestación.

Ambito: Energético

- xvi. Políticas que conlleven a mejorar la eficiencia energética:
 - a. Programas de sustitución masiva de bombillos incandescentes por fluorescentes.
 - b. Programas de transporte masivos con energía mas limpias (Gas, electricidad). Desestimulo al transporte individual.

- c. Programas de gasificación para el uso de las comunidades, particularmente en áreas rurales
 - d. Corrección de fugas en gasoductos, mechurrios, chimeneas industrial
- xvii. Diversificación de fuentes de Energía: programas de energías renovables (eólica y solar) en zonas aisladas y remotas, sin acceso a la energía eléctrica.
- xviii. Políticas de control de emisiones de GEI en las industrias, rellenos sanitarios, agricultura, sistemas de distribución de gas, etc.

Ambito científico / tecnológico

- xix. Incorporar en la Planificación del sector científico y tecnológico la investigación del fenómeno del Cambio Climático asumiendo la complejidad y las múltiples aristas del problema y que permita el desarrollo de programas para la mitigación y la adaptación de nuestros países ante los impactos del mismo.
- xx. Desarrollo de capacidades para el registro de las variables meteorológicas, ambientales, epidemiológicas, etc. que garanticen la creación de archivos de datos relativos al fenómeno CC que faciliten la comprensión integral del fenómeno: causas, efectos, magnitud y distribución geográfica y cronológica de las diferentes manifestaciones.
- xxi. Incorporación tecnologías: imágenes satelitales, SIG, sistemas de alarma temprana y cualquier otra de utilidad.

Ambito Educativo

- xxii. Incorporar en el pensum de estudio de la educación primaria y secundaria la problemática del cambio climático.
- xxiii. Incorporar en la educación formal y no formal la perspectiva de una ética ambiental orientada al desarrollo sustentable.
- xxiv. Programas de sensibilización masivos sobre el tema de CC y estimular la participación mas amplia de los diferentes sectores de la sociedad.

Ambito de la Salud Publica

- xxv. Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud y de atención medica
- xxvi. Programas nacionales y regionales de control de vectores y de vigilancia epidemiológica para enfermedades como dengue, malaria, chagas, leishmaniasis, entre otras.
- xxvii. Programas de educación sanitaria para divulgar los efectos del CC en la salud y para la adopción de medidas preventivas con participación comunitaria.